

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 30 DE MARZO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.
 Imprenta Balear.
 Palma. Orfila.
 Mahon. Cabot.
 Ibiza...
 Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca é Iviza, franco
 de porte. 40
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id. 12
 Cada número suelto. 4

CORTES CONSTITUYENTES.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del SEÑOR D. ANTONIO DE LOS RÍOS ROSAS, pronunciado en la sesion del 28 de febrero en favor de la Unidad Católica.

(CONCLUSION.)

¿Qué sucedió en Francia el año 93? Entonces se sacó la última consecuencia de la reforma del siglo XVI, en cuyo siglo hay un hecho muy curioso que se liga con otro del siglo XVIII. En el XVI precede á la reforma el renacimiento ó la restauración del paganismo en las artes y en la literatura. Este es el renacimiento. Vino el año 93; ¿qué es el año 93? Una especie de renacimiento: es la última consecuencia, la restauración del paganismo en la legislación, en las ciencias, en las costumbres, en las modas, en las formas de cortesía, en las cosas morales, en el gobierno. Pues bien: se restaura el paganismo en el gobierno en el año 93, y el estado es ateo; destruye la Iglesia, la estermina, la ahoga en sangre; todo el mundo en la apariencia era en Francia ateo, era ateo el estado, la ley, los hombres públicos, las corporaciones científicas, los generales, los ejércitos, el soldado; todo el mundo era ateo.

Sobrevino Napoleón; enviado por Dios para restaurar el catolicismo; ganó la batalla de Marengo, y la inspiración de su genio, le llevó á la catedral de Milan á postrarse en un solemne *Te Deum* al pié de los altares. La cristiandad se estremeció con este suceso, y auguró el porvenir del catolicismo, el cual no se hizo esperar; y en seguida Napoleón, á pesar del tribunado; á pesar de los consules, sus compañeros; á pesar del cuerpo legislativo; á pesar del consejo de estado; á pesar de los ejércitos; á pesar del partido realista, que se oponía por egoísmo; á pesar del partido revolucionario, que se oponía con el fanatismo ateo á la intolerancia mas absurda; á pesar del clero juramentado; á pesar del episcopado emigrado, que había escrupulo del concordato, como depresivo de las libertades de la iglesia galicana, á pesar del espíritu filosófico hijo de Voltaire, cuyo cinismo le llevó á escarnecer y escupir la figura mas santa y mas alta de la historia francesa, la figura en que estaban personificados la abnegación, la piedad y el patriotismo, Juana de Arco; á pesar, pues, de todas estas oposiciones, arrastrado Napoleón por dos impulsos, por la misión de lo alto, y por la fé de su mujer, restablece los altares y hace el concordato. ¿Y que sucedió? Que todas aquellas fuerzas latentes de la sociedad que estaban ocultas, que eran muy grandes, que eran las verdaderas fuerzas sociales, se levantaron como un solo hombre á aplaudirle, y la restauración del catolicismo en Francia fué una de las mas grandes ovaciones que han tenido el poder y la religion en la corriente de los siglos.

Pero, señores, viene la restauración con su espíritu de patriotismo tan poco acertado, que quiere llevar la obra de Napoleón á la exageración, quiere hacer del catolicismo una religion política, habiendo en esto la singularidad de que no obra por egoísmo, sino por espíritu cristiano y por convencimiento. Lo cual produjo una reacción irreligiosa en la sociedad que comenzó á ver en la alianza del sacerdocio y del imperio la esclavitud, la servidumbre política. Cuando cae la restauración, se manifiesta ese sentimiento por demostraciones anti-religiosas, por demostraciones sumamente grandes que hubo en la revolución de julio; y he-
 ridos del espíritu protestante y filosófico, cuan-

do no pear, que tenían en las venas la clase media y sus jefes, se establece por espacio de diez y ocho años un orden de cosas destituido de todo sentimiento religioso; destituido de todo principio moral, por una aberración que no se comprende. Todo estaba sujeto al influjo de esta negación; el poder, los ministros, la cámara, los partidos oficiales, los órganos de esos mismos partidos, todo conspiraba contra el principio religioso, todo conspiraba contra la Iglesia; la oposición y la mayoría, con una rivalidad indecorosa, se disputaban el lauro de resolver en sentido anti católico todas las cuestiones religiosas; todos los años se aprobaba la ley de divorcio en la cámara de los diputados, consagrándose así la abolición en las familias del último sello del espíritu cristiano. Si en el fondo de los periódicos, mas bien por cierto espíritu de elegancia que por respeto á la conciencia, no se hablaba mal de la religion, en el folletín se hacia la esposición mas ingeniosa y mas ciega de todas las pasiones corruptoras, violentas ó ruines, y de todas las doctrinas antimorales y antisociales, y esto lo hacia con preferencia los órganos mas autorizados del gobierno, del partido conservador, de la oposición dinámica de la alta banca, de la clase media. ¡Prevaricación mas universal, mas loca, mas absurda, no la han presenciado las edades!

Ese régimen, durante diez y ocho años, asombró á la Europa por su influencia política; por la faz de que dotó á Francia; por haber creado un ejército magífico, admirable, regido por generales jóvenes, amigos del soldado y educados en los campamentos de la Argelia, por haber organizado una inmensa escuadra; por haber pesado con un peso insuperable en los destinos de Europa y del mundo. Y cuando se hallaba en medio de la mas grande tranquilidad, cuando todos los poderes del Estado estaban en la mas perfecta concordia, y los partidos enemigos desarmados, en una noche el soplo de un huracán desconocido destruyó á aquella grandeza. ¿Y por qué? Porque faltaba el fundamento, la base mas esencial, el principio religioso. El principio contrario, el principio irreligioso amamantado, sostenido, mimado por todos aquellos hombres, por todas aquellas influencias, lo había corroido todo, y bastaron unas cuantas bandadas anónimas para concluir en una hora con aquel gobierno memorable, que al dar su último suspiro en aquella aoplegia fulminante, tenía el papel del 5 por 100 á 125. La falta de principio religioso ha matado la libertad de Francia en esa época: no tiene otra explicación, ni puede tenerla ese hecho, ¡qué espacion, señores! ¡qué enseñanza! ¡qué contraste con la revolución de Inglaterra, fundada en el principio religioso!

Sobrevino en seguida la república. ¡Qué contraste, señores, tan elocuente! Hebeis visto la revolución de julio y las manifestaciones que se dirigen contra la iglesia, contra los templos y contra el arzobispado de París. Pues bien aquel pueblo en medio de la embriaguez del triunfo, aquel pueblo incrédulo, amamantado por Voltaire, llevó en triunfo la imagen del Salvador desde el palacio profanado de los reyes hasta la iglesia de Nuestra Señora de París; y reuniéndose en la asamblea todos los hombres radicales, incrédulos los mas exagerados del partido revolucionario, y estando á la cabeza de aquella asamblea uno de los hombres mas sarcásticos de Francia, ¿qué sucede? que en aquella asamblea todas las cuestiones religiosas, sin escluir una, se resuelven en sentido católico; se hace ley de enseñanza; se rechaza la ley del divorcio; se aplaude á Pio IX; se recibe al clero en el parlamento; hay en él muchos obispos, muchos abates, párrocos, y aun religiosos regulares.

No se sentó ni un principio inmoral, ni un principio anti religioso en la Constitución de 1848. La a-amblea constituyente, invocando el nombre de Dios hace todas sus obras, invocando el nombre de Dios mandó la expedición á Italia; invocando el nombre de Dios, por el órgano del antiguo director del Nacional, protegió al papa; invocando el nombre de Dios, hizo la Constitución; y es menester, señores, que tenga vitalidad, una gran vitalidad, un principio religioso que sobreviva á esa catástrofe, que renace mas grande y mas robusto despues de cada persecución política y de cada persecución filosófica. Ya veis, pues, lo que sucede con el principio católico aun mirándolo bajo el punto de vista humano, bajo el punto de vista profano. Y despues de esto ¿dudareis que hay en él alguna cosa superior, alguna cosa celestial, alguna cosa divina? ¿Hay un principio humano tan fuerte, d una dignidad tan grande y de una fuerza tan robusta, que pueda sobrevivir y levantarse mas poderoso, despues de haber sido hollado por las pasiones filosóficas, por todas las pasiones de los hombres, por las pasiones de los estados y de los pueblos?

Pero, señores, examinemos algo mas este punto antes de concluir; y siento concluir pronto, porque no tendré ya ocasion de hablar en esta cuestión, y me queda mucho que decir, y me duele renunciar á decirlo; pero veo que el congreso tiene derecho de que no le obligue á escucharme por mas tiempo. Hemos visto la vitalidad del principio; sigamos ahora en la region de las ideas, en la region de la política, el espectáculo que nos ofrece su desenvolvimiento en general en la Europa; entremos en el exámen de los hechos y veamos qué es lo que nos demuestran esos hechos. Todo lo que encontramos en este exámen, es que indudablemente hay algo que determina una reconstrucción, una renovación en sentido religioso. Señores, basta echar una ojeada por la Europa, para convencerse de que se verifica una renovación favorable á la Iglesia católica.

Ya os he dicho que la ciencia es católica ó completamente incrédula; pues ahora os digo, que las formas nuevas en que se impregna el sentimiento religioso, son católicas, ó casi católicas. ¿Qué es, señores, el puseismo en Inglaterra? El puseismo ingles es un catolicismo disfrazado, que tocando en los limites del catolicismo, va á ser la transición de la iglesia protestante á la católica. Y el puseismo ingles se ha organizado al lado de la Iglesia católica de Inglaterra, oficialmente organizada al lado de la Iglesia protestante; al lado del Pontífice de esa Iglesia, que lo es la reina de Inglaterra, al frente del parlamento, con sus diócesis regidas y gobernadas como en España, ni mas ni menos. Esto sucede en Inglaterra, á pesar de la ley y contra la ley, á pesar del parlamento y contra el parlamento.

No hablemos de Francia, donde acabo de decir lo que ha pasado; pero ¿qué sucede en Alemania? Hay allí dos sistemas religiosos, ó mas bien dos escuelas, que influyen profundamente en la opinion del país: una es (aparte de la católica oficialmente reconocida como religion de muchos Estados), el misticismo católico, que es una forma que cabe muy bien dentro de la Iglesia católica, y que ha existido siempre en ella. Pues ese misticismo se da la mano con otra especie de misticismo, que es el pietismo protestante.

Muchos hombres ilustres, una gran masa de opinion y aun de población de Alemania profesa el pietismo, que está en contacto inmediato con el catolicismo, y camina hácia él, y concluirá por refundirse en él. Y esta fusión será naturalmente despues del trascurso de tres siglos que han visto lo sucedido con el protestantismo, que es la negación de todo, y que ha llegado á ser revolución extrema. Ha pasado para la Iglesia el periodo crítico, y empieza el periodo orgánico. El protestantismo era la negación completa de todos los principios, así en el orden religioso, como en el político, como en el social. Y no hay que es-

trañar nada de esto, porque es natural; hay solo que venerar los juicios de la Providencia que ya por medios naturales, ya por vias inescrutables, como atestigua la historia, lleva las cosas á sus fines.

Se ha dicho, señores, que el catolicismo es enemigo de la libertad, el enemigo de la libertad política, el enemigo de los gobiernos libres. No ha podido fundarse esta asercion mas que en una situación, en la situación en que se presentó la reforma. Cuando sobrevino la reforma, la Iglesia estaba en paz con el imperio, estaba en paz con la potestad temporal; invadida como está en su poder, y perseguida como está por las nuevas doctrinas, fue preciso que cada principio resistiese en su terreno, y así es, que no tuvieron que hacer mas que aceptar la batalla en el terreno que se les presentaba; los príncipes, en el terreno de la fuerza, y la Iglesia, en el de la deliberación, en el concilio de Trento, y allí resolvió la cuestión. Pero el protestantismo, ¿fue acaso liberal? ¿No se fundaron en Alemania, con el principio protestante, una porción de monarquías absolutas?

¿No lo han sido, y siguen siéndolo algunos, resistiendo hasta en nuestros dias los principios de la libertad, faltando á las promesas que hicieron á sus pueblos en 1812, como faltaran tal vez mañana? ¿Cuál es la tendencia liberal del principio protestante? Ninguna; antes al contrario, en el fondo, y tal como se halla establecido en la Europa moderna, es absolutista y de la peor especie; pues es la confusión del sacerdocio con el imperio, que es la fórmula mas fuerte del absolutismo humano.

En lo antiguo, señores, y hasta la caída del imperio romano, el sacerdocio y el imperio estaban confundidos; los reyes eran á la vez reyes y pontífices; en rigor, todos los gobiernos antiguos eran pura teocracia; todas las religiones antiguas, inclusa la religion verdadera, eran políticas. Había pueblos que se decían libres, ¿pero como? ¿Había en ellos libertad individual ni civil? No; había la tiranía doméstica y la tiranía en la plaza pública por los poderes constituidos; se decía que había libertad en aquellos pueblos, donde la masa de los ciudadanos tenía intervención en el gobierno; pero la libertad moderna, tal como existe hoy, no existía, estaba reprimida, suspendida, y absorbida por la forma del poder, que era á la vez sacerdote y rey. Pues, señores, esta situación del paganismo vino á romper Jesucristo, y estuvo rota por espacio de diez y seis siglos. El movimiento del protestantismo verificó un retroceso, como suelen verse en el curso de la historia, por la reacción ó *ricorso* á principios anteriores.

En virtud de la reforma, los jefes de estado protestantes se declararon pontífices. El primer protestante del mundo, el rey de Inglaterra, se erigió en pontífice de la religion nueva, y á este tenor otros, volviéndose á introducir la confusión de poderes, de lo cual nació la tiranía en la forma mas grande que pueden conocer las naciones. Porque, señores, y esto es lo que hace á mi propósito, lo que constituye la esencia del catolicismo es la división de poderes. Cuando vino Jesucristo al mundo dijo que su reyno no era de este mundo, y que era preciso dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Dividió los poderes; y dividiéndolos, destruyó el poder de la autoridad temporal, el poder de la fuerza material, de la fuerza coercitiva en la conciencia humana; y destruyendo esta autoridad, restableció la libertad en la forma mas poderosa y robusta que cabe en la naturaleza humana; esto es, que no se obligue á los ciudadanos á admitir determinadas creencias; que no imponga el legislador temporal su creencia al súbdito; que haya verdadera libertad de conciencia; en cuanto no sea turbado el orden público y político; que no pueda suceder lo que en Inglaterra, en que el rey impuso su fé á sus súbditos, lo que en Prusia, donde se verificó lo mismo. ¿Y que se ve en Rusia? Que es un país en que el poder temporal es tambien espiritual. ¿Y qué hay allí? Teocracia, despotismo y tiranía. ¿Y qué hay en Inglaterra? Privilegio y monopolio. ¿Y qué

hay en los países católicos independientemente de las formas políticas? Libertad, igualdad, democracia. De manera, señores, que, lejos de ser enemigo de la libertad el principio católico, este principio y su forma son los que mas se avienen con la libertad humana, con la libertad política, civil y social. Una circunstancia ha determinado en estos últimos tiempos cierta especie de divorcio entre el principio católico y la libertad, que siempre habían caminado juntos. Veamos el carácter de la lucha que en las naciones modernas se ha establecido entre el principio de libertad política y la Iglesia. Aquí hay que distinguir dos cosas esencialmente diversas: una el principio católico, y la forma y la Iglesia católica en sí mismos; otra la situación en que se han puesto en España y Francia antes, y hoy en el Piamonte, los intereses temporales del clero católico y ciertas instituciones variables de la Iglesia, que accidentalmente se han hecho mas ó menos incompatibles con el progreso humano.

Yo comprendo, aunque no lo apruebo, porque hay medios de hacer las cosas por bien y conciliar todos los intereses; comprendo que al principio de la revolución española que tenía que romper una porción de intereses temporales y modificar una porción de instituciones eclesiásticas que estaban ó parecían estar en contradicción con los intereses y el desenvolvimiento de la libertad política pudiese haber ese choque; pero cuando ya ha pasado el conflicto y se ha aceptado lo establecido, en virtud de la revolución, por la iglesia española, por la iglesia universal y por el padre comun de los fieles, ¿tiene sentido, tiene fundamento, tiene razon la hostilidad de la Iglesia? Si: tiene un sentido y es el del delirio, el del absurdo; el sentimiento del suicidio, que acusa muchas veces, lo mismo que á los hombres á los partidos. ¿Y por qué tiene ese sentido? Porque lo necesario, lo indispensable, lo único para que se consolide la libertad en el buen terreno que reclaman la moral, la justicia y el propio interes de la buena causa, es que vayan unidos los intereses del Estado con los de la Iglesia; y cuando están de acuerdo, cuando de una y otra parte concurren á combatir los enemigos que pueden presentarse, viene una mano desatentada á dividirlos, á separarlos, á enemistarlos. ¿Qué demencia, señores, qué demencia! Habéis visto, señores, la guerra de la independencia, esa magnífica epopeya de seis años, de la nación española, precisamente cuando poco antes había llegado al último grado de desgobernación, de decadencia, y hasta de envilecimiento. La nación entera, como movida por un resorte, que fué el doble sentimiento de religión y de libertad, se levantó contra el poder mas grande que hubo entre las naciones modernas; luchó y le derrocó.

Aquel triunfo fué debido á la asociación íntima entre los dos principios, el liberal y el religioso. Y ¿qué contraste hemos visto despues? ¿Qué vimos el año 1823? Vemos al principio liberal solo, aislado, abandonado del principio religioso, por la misma insanía y fatalidad que parece renacer ahora. ¿Y qué fué de España en 1823? Pues recordad lo que al propio tiempo sucedía en Grecia. Al mismo tiempo que en España, estalló en Grecia la revolución; al mismo tiempo estalló en esas dos naciones extremas de la Europa, y no parece sino que por un hilo eléctrico se comunicó el movimiento de una estremidad á la otra; y contra ambas se declaró la santa alianza, y fulminó sus rayos. ¿Y qué hubo en julio en Grecia?

En aquellos desfiladeros históricos inmortalizados há dos mil años por Leonidas, un puñado de griegos derrotó á 30,000 turcos, y otro puñado de valientes les quemó la armada en Tenedos, y eso que fué socorrida por el Austria y la Inglaterra, aunque en vano. ¿Y en España? Que el ejército francés hizo un paseo militar desde el Vidasoa al Manzanares sin disparar un tiro. Y despues, en agosto, ¿qué sucedió en Grecia? En aquellas mismas Termópilas, otro puñado de helenos destruyeron otro ejército de 100,000 turcos, y en la Fócide otra escuadra otomana. ¿Y en España? Se rinde el Trocadero, Cadiz; la Cuna de la libertad abre sus puertas á los franceses, y perece la libertad de España por diez años.

Los griegos conquistaron la libertad en diez años de lucha por la union del principio liberal y del espíritu religioso en esa *Iliada* de los tiempos modernos, mas grande, mas brillante, mas heroica que la *Iliada* de Homero; nosotros hemos tenido una *Iliada* en el año 1808; nosotros hemos tenido una inmensa vergüenza en el año 1823. ¿Qué nos guarda para el porvenir la Providencia? ¿A dónde nos conducirá en el porvenir nuestra locura? ¿A la *Iliada* de 1808, ó á la vergüenza de 1823?

Un periódico de Madrid dá cuenta en los siguientes términos de cierto incidente que ocurrió en la sesión del día 20 del actual:

El Sr. D. ALEJANDRO CASTRO, trató de combatir enérgicamente al gobierno por la medida que, sin hallarse autorizado legítimamente, había adoptado, de recoger del banco de San Fernando los títulos del 3 por 100 emitidos, en virtud de la ley de 7 de febrero último, para entregárselos á un capitalista, con manifiesta infracción de la misma ley, de lo que aconsejan los buenos principios de economía política, y la práctica constante en todos los países donde no se sacrifica el decoro de un Estado al pueril placer de arrellenarse en la dorada poltrona; el señor Castro, repetimos, que pretendió alzar su voz para condenar fuertemente en la Asamblea semejante abuso de autoridad, y poner el merecido castigo al despotismo ministerial, tuvo que desistir de su noble propósito, merced á la sonora campanilla del señor Presidente.

Sin embargo, el ardiente y simpático campeón de nuestro bando, presentó media hora despues una proposición pidiendo lisa y llanamente que la comunicacion del gobierno se pasase á las secciones, en cuyo seno una comisión especial nombrada al efecto, examinase las razones que habían decidido al gobierno de S. M. á votar de una manera tan escandalosa á la ley.

El señor Madoz, cuya conciencia no se hallaba al parecer muy tranquila, comprendiendo cuán honda herida atría en su reputacion de hacendista la reglamentaria, pero intencional y profunda proposición de su adversario político, se levantó lleno de la mas marcada zozobra, y tratando de neutralizar el mal efecto causado por tan diestro golpe, pronunció un discurso en el que á vueltas de confesarse verdades como la de que el gobierno se había visto en el gravísimo conflicto de no poder dar la paga del mes de febrero, esa paga que calificó el mismo señor Madoz de cuestion de orden en Madrid, por carecer literalmente de recursos, se atrevió el Necker *Juliano* á asegurar, que aquella ausencia de metalico en el mercado era en realidad ficticia, era el bastardo producto de una miserable conspiración tramada contra los raros talentos económicos de S. S., era la *última ratio* de los enemigos del orden y de la libertad.

Imposible parece que hombres que se hallan al frente de los destinos de un país, sean víctimas de este modo, ó de la ceguera mas lastimosa, ó de la ignorancia mas supina ó de la mas ridícula de las vanidades.

Pero á fuer de imparciales cronistas, demos cuenta á nuestros lectores de la manera con que el antiguo Gobernador civil de Madrid supo desbaratar de un soplo el edificio levantado por la vulgarísima palabrería del señor Madoz.

«¿Con que tanto os cuesta hacer frente á las obligaciones del Estado? esclamaba elocuentemente nuestro amigo: ¿con que en tan grave conflicto se ha encontrado el gabinete para satisfacer la paga del mes de febrero?..... Pues si ningún empleado cobra en España *mas sueldo* que el que con arreglo á su destino le corresponde, que el que le está señalado de dentro del presupuesto, no vendrían á complicarse vuestras dificultades, y á hacerse mas penosos vuestros apuros, hombres de la revolución de julio y de la situación actual.»

Este magnífico apostrofe produjo una profunda sensación en los escaños de los Diputados, y en todas las tribunas del Congreso, y fué acogido con significantes rumores.

El ministro de Hacienda se agitaba como un azogado en el banco azul.—Estaba verdaderamente en un potro.—Su situación era cruel, la silva superior á sus fuerzas.

La gravísima acusación lanzada por el Sr. Castro necesitaba probarse, y convencido de ello el orador moderado, sacó con mucha calma un papel del bolsillo de su gabán, y leyó una real orden por la que se manda abonar anualmente á tres gefes de administración de segun la clase, una cantidad á cada uno, además del sueldo que como tales gefes de administración les corresponde.

La pluma se nos cae de las manos al consignar un hecho tan escandaloso: nuestra frente se tiñe de rubor al ver que en este desgraciado

país aquellos que mas blasonan de ser esclavos de la ley, son los primeros que se atreven indignamente á pisotearla.

¿Y tendreis todavía valor para seguir entonando vuestros cánticos de ira sobre la tumba de nuestro partido, hombres que para premiar los servicios de un comandante de la M. N., postergado durante los execrables ministerios moderados, os atreveis á barrenar de un modo tan inaudito todas las leyes, y á abrir una puerta tan ancha á los abusos y á las injusticias?

El señor Madoz lleno de confusión, y perdida la afectada serenidad de que se reviste siempre que se digna ocupar el banco azul, no pudo menos de esclamar:

«Se conoce que está muy bien servido el Sr. Castro; se conoce que S. S. tiene muchos amigos en el ministerio.»

Y qué, ¿no sabe darle todo su valor á ese suceso el señor Madoz? ¿No se acuerda de la dura y merecida interpelación del mismo señor Castro sobre el injusto privilegio concedido á Zaragoza? ¿No declaró entonces en las Cortes el ministro catalán, que no hacia mas que tres cuartos de hora que había echado su firma en la misma real orden, por la cual ya le reconvenia tan enérgicamente el diputado conservador? ¿No se ha quejado tambien ayer mismo de que á las tres ó cuatro horas de haberse practicado en su despacho una operación de crédito *reservada*, era ya esta conocida de un general?

Pues bien, nosotros le diremos que eso significa que su persona ya perdiendo la *fosfórica* popularidad que supo granjearse con su pomposo programa de *desamortización* en la Asamblea; que hay muchos hombres amantes del sosiego y de la paz, que no pueden ya soportar el estado de agitación, de inquietud y de recelo en que vivimos; que los jornaleros buscan jornal y no lo encuentran; que los comerciantes no venden una pieza de paño ni de lienzo; que á los mineros les falta plata para mantener el laboreo de sus minas; que en la bolsa no se hacen operaciones porque los fondos bajan cada dia; que en los teatros escasea la gente; que en los hospitales ha llegado á faltar hasta el caldo para los enfermos; significa, por último, que la opinion pública es contraria al gabinete, y que no solo existe formulada y viva en la prensa, en los teatros, en las calles, en los cafés y en los ministerios mismos, sino que concluirá muy pronto por respirarse como el aire.

GACETILLA.

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Todos nacemos predestinados.

Unos, como el Sr. Lasagra, nacen con el feliz destino de convertir en oro el guano.

Otros, como el Sr. Moncasi, para alimentar al pueblo con fusiles.

Nosotros los progresistas hemos nacido para poner en boga las comedias de magia.

«Contra un discurso del divino Batllés, dijo el Sr. Arjona, siguiendo en sus carteles la comenzada historia, no hay mas remedio que echarse en brazos de Dios.»

Para un cuarenta y tres remendado, replicó el Sr. Romea, leyendo el programa de Manzanares, una comedia de magia refundida.

«Echase en brazos de Dios!» dijo el cartel del *Principe*.

«Los polvos de la madre Celestina!» gritó desesperado el de la *Cruz*.

El pueblo estuvo un instante suspenso ante los dos anuncios.

La lucha fué corta.

El Sr. Madoz salió triunfante.

El pueblo ha manifestado marcada predilección al género de literatura que mas nos caracteriza; pero no nos embriague el triunfo: en él precisamente está el peligro.

Se desarrollan nuestras doctrinas con tanta brillantez por las decoraciones y personajes de esta comedia, que si el pueblo da en meditar en ella, tememos que han de quedar oscurecidos los principales héroes de nuestra situación.

Con mas prudencia procedió nuestro sublime poeta, el Sr. Valladares, *el malo*, en su enérgico drama titulado *Rafael del Riego*: allí no hay teorías deslumbradoras que distraigan la atención que hoy el público no debe prestar

mas que á la asamblea: todo es concision dramática.

Solo al final se constata el autor una pequeña digresión. Dirigiéndose al público por boca de un personaje que acaba de dar de puñaladas á otro, esclama: «Yo ya he matado un traidor; que cada uno de vosotros haga lo mismo.»

Los espectadores se miran temblando unos á otros, y temiendo cada cual que su vecino le tome por traidor y trate de ejecutar en su persona el encargo del Sr. Valladares.

Esto produce un saludable terror, que aumenta las filas de la milicia.

A esto se han reducido siempre nuestras obras literarias: á esto deben reducirse en lo sucesivo.

La madre Celestina, si bien manifiesta que se ha amantado en los sanos principios de la escuela progresista, descubre tambien cierto imprudente deseo de oscurecer á todos nuestros héroes, que no puede menos de irritarnos; tanto mas, cuanto que nos obliga á confesar que la ha conseguido.

Si señor, lo ha conseguido.

¿En qué ocasion nuestro adorable amigo y correligionario el señor Corradi podrá arrancar del Parlamento los espontáneos aplausos que arranca D. Junípero, cuando de repente se transforma en pavo, y arrastrando las alas se pasea triunfante por la escena, pronunciando este patriótico discurso: «¡glor glor glor!»

Pues la pronunciación espedita y la inflexible lógica de Esparaban, ¿no pone en olvido todas las glorias parlamentarias del Sr. Santa Cruz? ¿Habrà quien apaula al ministro de la Gobernación despues de haber oido al criado de D. Junípero?

Y cuando este último se declara antagonista del señor ministro de Hacienda, ¿no le derrota completamente con solo trasladar á los espectadores al pintoresco país de Jauja? ¿Qué programa de hacienda puede compararse á este sorprendente cuadro? Arroyos de leche y miel, árboles que dan por fruto salechichon, gallinas, carneros y toda clase de animales.

Los progresistas apenas podemos ofrecer tanto.

Es peligroso que el público se aficiona al programa de la *Madre Celestina*.

Pues si examinamos mas detenidamente esta obra, vemos con toda claridad la impaciencia que devora á D. Junípero y á su gente por llegar al poder: en muchos pasajes satiriza visiblemente á los actuales ministros.

En el final del primer acto, cuando los inquisidores se encuentran cojidos en los propios tormentos de su tribunal, muchos espectadores hablaban del programa de Manzanares, de la libertad de imprenta y del general O'Donnell; y es lo peor que todos aplaudían desesperadamente.

Cuando D. Junípero ataca la cueva de García, abre siete ú ocho agujeros, meten sus amigos las cabezas por ellos y las sacan convertidas en cabezas de animales mansos y de carga.—Todo el mundo vió las sillas ministeriales donde ocho individuos se sientan hombres y amanecen otra cosa.

Séanos favorable ó adverso el espíritu de esta obra, debe prohibirse su representación.

En todo caso, ó sobran la asamblea y el ministerio, ó están demas *Los polvos de la madre Celestina*.

EL PADRE COBOS.

NUEVO IMPUESTO. En atención á la penuria del Estado, parécenos que el gobierno, teniendo en cuenta los consejos que dá un sábio economista francés, debería imponer una contribucion extraordinaria sobre los versos cojos, mancos y patiestevados.

Sobre los celibatos de cincuenta años, porque revelan mal corazon.

Sobre las solteronas de cuarenta, porque demuestran mala índole y peor cara.

Sobre las suegras regañonas, intrigantas y falsas que turban la paz de los matrimonios.

Sobre los padres desnaturalizados, que por egoismo, venganza, interés ó cólera sacrifican la dicha de sus hijas.

Sobre el infinito é insuportable número de rubias sossas.

Sobre todos los presumidos.

Sobre todas las coquetas.

Sobre las niñas que se enamoran de perritos falderos.

Sobre todas las palabras que se pronuncian de mas.

Sobre los milicianos que llevan sable ó machete fuera de los actos de servicio.

Sobre los taberneros que aguan el vino.

Sobre los sastres sisoneas.

Sobre las bellas que llevan quevedos.

Y finalmente, sobre todas las buenas obras que se hagan de menos.

Quedan exceptuadas de toda contribucion las morenas de ojos negros, talle esbelto, y buen genio, que aman ciegamente à sus adoradores, aunque estos adoradores se llamen maridos.

Si el gobierno sigue nuestra opinion, desde ahora mismo le aseguramos que las arcas del Tesoro se llenarán como nunca lo han estado en España.

(Parlamento.)

Se cuenta en la alta sociedad Madrileña, que la primera invitacion que el elocuente y bravísimo diputado señor Nocedal recibió para que se prestase à hacer la defensa del Padre Cobos, fué una epístola muy perfumada, escrita de letra de muger y concebida en estos términos pocas ó mas ó menos: «Sois jóven y teneis talento: sois caballero y valiente mantenedor de las buenas doctrinas: ¿quereis en obsequio de los principios de vuestro partido defender al Padre Cobos, sin pretender por ahora descubrir à vuestras humildes servidoras? Si aceptais el compromiso, id à tal hora à tal sitio, y en un coche os diremos lo demas.»

Parece que à las pocas horas se vió al señor Nocedal pasear solo y en medio de una hermosa noche por uno de los sitios mas pintorescos de Madrid, y que no tardó en encontrarse dentro de un lujoso carruaje con tres elegantes señoritas encubiertas, pertenecientes à la clase mas elevada, à juzgar por sus maneras distinguidas y por la riqueza de sus caprichosos trajes.

En el momento en que ha corrido por Madrid esta romántica aventura, ha empezado à señalarsè los nombres de las señoritas de mas talento de nuestra alta sociedad, y ya nadie duda de que las redactoras del Padre Cobos son tres damas aristocráticas.

Con motivo de esto último; es decir, de lo

de aristocrática, parece que el señor Oózaga va à hacer una interpelacion terrible en el Congreso, contra todas nuestras bellas de sangre azul; pero se añade que el señor Corradi tomarà su defensa. (Leon Español.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Queda encargado de las funciones de secretario de este Instituto, el catedrático propietario de Geografía é Historia D. Andrés Barceló y Muntaner, à quien la junta inspectora tuvo à bien nombrar para desempeñarlas por renuncia de D. Francisco Barceló y Combis, que obtenia el mismo cargo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas à quienes pueda interesar. Palma 30 de marzo de 1855.—El director, Francisco Manuel de los Herreros.

PALMA 30 DE MARZO.

En el vapor *Barcelones* que salió ayer de este puerto con direccion à Barcelona marchó el Exmo. Sr. Mariscal de campo D. Antonio María Garrigó, segundo cabo de esta Capitanía general y gobernador militar de la isla. Su Excelencia pasa à restablecer su quebrantada salud al lado de su familia, dejando en esta ciudad los buenos recuerdos que siempre quedan en el corazón de los leales mallorquines cuando de entre ellos se ausenta una persona en quien se reúnen las simpáticas à la par que relevantes cualidades que adornan al general Garrigó. No es esta la primera vez que lo hemos dicho y nos complacemos en repetirlo, ahora que S. E. ha marchado, ahora que nuestras palabras no

serán explotadas porque todos pueden oírlas menos aquel à quien van dirigidas

El general Garrigó fué despedido por sus numerosos amigos y por la oficialidad del ejército y milicia nacional: mas tarde, à la hora de entrar en prensa el número de ayer llegó à nuestras manos la carta que insertamos, en la cual se despide afectuosamente de todas aquellas personas de quien la precipitacion de su viaje no le permitió hacerlo en persona, dándoles nuevas pruebas de su caballerosidad y cortesía à la par que del agradecimiento que lleva gravado en su pecho por las justas deferencias que ha merecido de estos isleños, sin distincion de clases ni partidos.

En la parte oficial de este número hallarán nuestros lectores el anuncio del señor Director del Instituto provincial de 2.^a enseñanza de estas islas, manifestando al público que de nuevo queda encargado de la secretaría de dicho establecimiento el catedrático propietario de Geografía é Historia D. Andres Barceló y Muntaner, elegido para desempeñar aquel cargo por la Junta inspectora del mismo.

Cuando S. M. tuvo à bien reponer al Sr. Barceló en su cátedra, de la cual habia sido separado por la Junta provisional de gobierno creada à consecuencia de los sucesos de julio último, experimentamos un grato placer porque vimos hecha justicia al mérito: ahora que la Junta inspectora del Instituto, renovada desde aquella época, le ha nombrado secretario, felicitamos tambien al Sr. Barceló porque vemos recompensados sus servicios y atendidas como merecen las bellas cualidades que posee.

Con el mayor entusiasmo damos cabida en nuestras columnas à la comunicacion que el señor D. Tomas Jaen dirige à los electores de esta provincia que firmaron la exposicion pidiendo que se con-

servase la unidad católica en España y à las palabras con que nuestro colega el *Diario* la precede al insertarla en su número de ayer.

Insertamos en lugar preferente, y deseáramos estamparla en letras de oro, la carta tan sencilla como simpática del digno diputado por Navarra el Sr. D. Tomas Jaen, dirigida à los electores de esta provincia que firmaron la esposicion à favor de la unidad católica, en cuyas senti las frases se reflejan las bellas dotes de su alma y los enérgicos al par que dulces sentimientos de su corazón. Todos los buenos católicos al leerla no podrán menos de exclamar: *Hé aquí nuestro verdadero representante.*

Estella marzo 16 de 1855.

Muy Señores míos de toda mi consideracion y respeto: una grave indisposicion de mi anciana madre, que me fué noticiada por el telégrafo, me hizo dejar precipitadamente la corte, adonde con el favor de Dios trato de regresar en cuanto se halle restablecida la salud de mi querida madre.

Acepto con reconocimiento la honrosa confianza que he merecido à Vds. al dirigirme la esposicion de esa isla, y recibiré con placer las que Vds. me envien, y haré en obsequio à nuestra adorada religion y en obsequio à Vds., que son mis amados hermanos en el catolicismo todo cuanto me sea posible.

Escarmiento para en adelante! ojo alerta! cuidado à quien se nombra! Que ese tenga opiniones políticas así ó asá, es lo de menos: procurar que tenga religion y que no se avergüenze de confesarlo; que ese será probo, honrado, independiente y buen diputado, la religion es nuestro refugio; y si se pervierte, to hay que contar ni con familia, ni con sociedad, ni con propiedad, si nó con el caos.

Acepten Vds. la sincera, cordial y respetuosa amistad de su afectísimo Q. B. S. M.

TOMÁS JAEN.

P. D. Descuiden Vds. de la presentacion en secretaría de la esposicion; corre à mi cargo.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.**

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 1.º de abril próximo á las nueve de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el *Barcelonés*, al mando del capitán D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 28 de marzo de 1855.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Día 29.

De Cullera en 3 dias laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Pol, con 2 pasag., y arroz.

De id. en 3 dias laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con arroz.

De id. en 3 dias laud San José, de 36 ton., pat. Bordoy, con 3 pasag., y arroz.

DESPACHADOS.

Día 29.

Para Argel tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Terrasa, con 5 pasag., trigo y efectos.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas con 35 pasag., géneros y balija.

Para Santa Pola laud San Sebastian, de 46 ton., pat. Cobos, con leña y efectos.

Para la Habana bergantin Brillante de 493 ton., cap. Siogala, con frutos y efectos del país.

Para Iviza javeque Isabel, de 32 ton., patron Salleras, en lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Mas con un pasag., azúcar y cerdos.

Para Iviza javeque Soledad, de 31 ton., pat. Sorà en lastre.

Para Argel laud San José, de 25 ton., patron Palmer, con vino.

Para Cullera laud Carmen, de 22 ton., patron Petro, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN AMÓS, PROFETA.

San Amós, tercero de los profetas menores, era simple pastor de la ciudad de Tecua, segun lo dice él mismo al principio de la profecía. Profetizó en tiempo de Orijas rey de Judá, y de Jeroboan II rey de Israel y predicó en el cautiverio de los israelitas las calamidades que habian de acontecer á los enemigos del pueblo de Dios. Hizole morir Amarias sacerdote de Bethel, el año 785 antes de Jesucristo.

CULTOS.

Mañana á las cuatro de la tarde en la iglesia de nuestra señora de la Concepcion se expondrá la vera efigie de la Santa Faz y se reservará á las siete y media. El domingo su esposicion será á las seis y media de la mañana; á las diez habrá misa mayor que cantará la música: por la tarde despues de un devoto ejercicio se reservará á las seis y tres cuartos.

— El domingo de Ramos en la iglesia de San Francisco á las nueve y media de la mañana se hará la bendicion de los ramos y se cantará la misa mayor. A las tres y media de la tarde se rezará la corona, oracion mental sobre las angustias de María al pie de la cruz, y se cantarán los gozos de la angustiada Señora.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad	28 4	75
12 del dia.	10	28 4	75
5 de la tarde.	10	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 46 s.

Pónese á las ——— 6 » 14 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 4 ms. 28 s.

ANUNCIOS.**LA TUTELAR.**

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta Compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañía, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, de biendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de *Cane Sivellana*, núm. 45, manzana 6.

Alquileres.

Se desea alquilar en punto céntrico de esta ciudad, y por termino de diez ó doce

años, una casa zaguan, con espaciosa oficina de entresuelo y con piso principal de vivienda. En esta imprenta darán razon.

Está para alquilar la casa que hoy está ocupada por la administracion de Correos. En esta imprenta darán razon del sugeto encargado de alquilarla.

Se alquila una casa que contiguo tiene un trozo de tierra. Está situada en el camino de la *Vileta*.

Informaran en la oficina de este periódico.

IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1855

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, cónsules extranjeros que en ellas existen, sus putados á córtes, las autoridades, corporaciones, gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.